

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 10 de agosto de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública, por la que se solicita modificación de autorización administrativa previa y de construcción, así como declaración en concreto de utilidad pública. (PP. 2682/2023).*

Nuestra referencia: SVE/JGC/EPO.

Expediente: 281.467.

R.E.G.: 4.223.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por Atlante Solar, S.L., para la modificación de autorización administrativa previa y de construcción, así como declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «HSF Atlante Solar» y línea eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Atlante Solar, S.L. (B-88246228).

Domicilio: Calle Villanueva 2B, escalera 1, planta SM, Madrid, C.P. 28001.

Denominación de la instalación: HSF Atlante Solar.

Términos municipales afectados: Carmona (Sevilla).

Emplazamiento planta generación: Polígono 21, parcelas 13 y 14, del término municipal de Carmona.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 42,90 (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 36,3 MW.

Tensión de evacuación: 400 kV.

Punto de conexión: SET Guillena 400 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.)

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30):  
X 272935,7158 - Y 4161917,5338.

Línea eléctrica subterránea en 30 kV del centro de seccionamiento del campo FV hasta «SET Azora-Carmona» 30/220 kV (objeto de expediente independiente), de 1.470 m de longitud.

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución de Planta Fotovoltaica «Atlante Solar» de 36,3 MW conectada a red sita en polígono 21, parcelas 13 y 14, del t.m. de Carmona (Sevilla) con visado núm. 0038/2021-A02 de fecha 27/04/2023 COGITISE.

Técnico titulado competente: César Soltero Sánchez, colegiado núm. 9119 del COGITISE.

00288784

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de autorización administrativa previa y de construcción, así como de declaración en concreto de utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de agosto de 2023.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

00288784

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PSFV "ATLANTE SOLAR"										
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Ref. Catastral	Sup. Ocup. (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Acceso (m <sup>2</sup> )	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.					
1	BAEZA OJEDA, VICENTA BENITEZ MORENO, ANTONIO [HEREDEROS DE]	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	14	41024A02100014	726529	-	5794	Agrario
2	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	78800	-	4929	Agrario

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "PSFV "ATLANTE"/ SET "AZORA-CARMONA"														
Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela				Ref. Catastral	Zanja		Dispositivos necesarios			Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	Servidumbre Acceso (m <sup>2</sup> )	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.		Longitud (m)	Ocupación Subsuelo (m <sup>2</sup> )	Ud.	Nº	Sup. Ocup. (m <sup>2</sup> )			
1	BAEZA OJEDA, VICENTA BENITEZ MORENO, ANTONIO [HEREDEROS DE]	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	14	41024A02100014	958	2030	14	0	91	2087	1444	Agrario
2	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	516	1135	6	0	24	1558	775	Agrario

